

FBA 2020

Introducción a los derechos humanos y reforma del sector de seguridad



UN Photo/Albert Gonzalez Farran

El presente documento analiza la relevancia de los derechos humanos para el éxito de la reforma del sector de seguridad (RSS), propone recomendaciones para su implementación con un enfoque de derechos humanos, describe la naturaleza de las obligaciones relacionadas con los derechos humanos en esta reforma y presenta ejemplos prácticos.

Contenido

- Introducción2
- RSS.....4
- Derechos humanos6
 - Tratados principales de derechos humanos6
- Derechos humanos y RSS.....9
- Un enfoque basado en derechos humanos en la RSS12
- Ejemplos de derechos humanos y su relevancia en la RSS15
 - La no discriminación15
 - Los derechos humanos de mujeres y niñas.....16
 - El derecho a la libertad de expresión y al acceso a información.....17
 - Derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación18
 - El derecho al debido proceso18
 - Condiciones de detención y encarcelamiento, prohibición de la tortura19
 - Derechos de la niñez, niños y niñas asociadas a conflictos armados y participación de jóvenes20
 - Derechos económicos, sociales y culturales21
- Conclusiones.....23
- Autora24

Introducción

Los derechos humanos forman parte integral del concepto de reforma del sector de seguridad (RSS), como reflejado en las resoluciones y políticas de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Europea (UE), la Unión Africana (UA) y otras organizaciones.¹ Sin embargo, puede ser que se necesite aclarar las implicaciones y la relevancia de las obligaciones de los derechos humanos en los procesos de RSS para abordarlos de manera efectiva.

Muchos estados tienen sistemas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos por parte de los actores de seguridad, y muchos de ellos están orgullosos de su rol de garantes de los derechos humanos de las personas a quienes sirven. Sin embargo, la noción de derechos humanos también puede generar particular resistencia entre esos actores ya que el respeto a los derechos humanos también requiere la rendición de cuentas en casos de denuncia de violaciones a los derechos humanos, sea en el pasado o en la actualidad. Las obligaciones de derechos humanos también prohíben o limitan ciertos actos como la tortura o el maltrato, los cuales a veces pueden ser percibidos como necesarios para combatir amenazas críticas a la seguridad como el terrorismo. Hoy día, hay mayor conciencia sobre el hecho de que las violaciones a los derechos humanos por parte de actores de seguridad, tal como la discriminación, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales, pueden ser causa de conflicto y un factor determinante para el ingreso a grupos violentos extremistas. El presente documento trata de generar una mayor comprensión del rol de los derechos humanos en los procesos de RSS y demostrar que la forma de implementación de los mismos contribuye a una mayor sostenibilidad de la seguridad, la construcción de la paz y la prevención de conflictos.

¹ Ver la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2151 (2014) sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la reforma al sector de seguridad; retos y oportunidades; Comisión Europea Elementos para un marco estratégico a escala de la UE para apoyar la reforma del sector de la seguridad SWD (2016) 221 final Estrasburgo 5.7.2016; Política Marco sobre Reforma al Sector de Seguridad (2013) adoptada en la 20ª sesión ordinaria de la Asamblea de la Unión, Addis Abeba, Etiopía, 27-28 enero 2013 Assembly/AU/Dec.472 (XXX) para 21; Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas, Notas de Orientación Técnica sobre la Reforma al Sector de Seguridad (2012).

Los derechos humanos y la seguridad están estrechamente vinculados. Las violaciones a los derechos humanos pueden ser la causa, el resultado o una alerta temprana de conflicto. Este documento describe algunos derechos humanos específicos y su vínculo con los conflictos.

Como expuesto por el Secretario General de la ONU en su informe del 2005 *“Un concepto más amplio de la libertad”*²

“no tendremos desarrollo sin seguridad, no tendremos seguridad sin desarrollo y no tendremos ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos”



Este documento describe las obligaciones internacionales de derechos humanos, el concepto de RSS, lo que implica un enfoque de derechos humanos para una RSS exitosa y brinda ejemplos prácticos sobre derechos humanos específicos.

² Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos, Informe del Secretario General, 21 de marzo 2005, A/59/2005.

RSS

El propósito de la RSS es cubrir las necesidades de seguridad de hombres, mujeres, niños y niñas a través de un sector de seguridad efectivo, financieramente asequible, transparente, que rinde cuentas y que se rige por principios democráticos.

— Programa de RSS de FBA

Existen varias definiciones de RSS que varían en su formulación exacta, pero reiteran ideas similares. En resumen, la RSS debe ser un proceso para reformar de manera estratégica y sistemática el sector de seguridad y desarrollar una respuesta holística a las necesidades de seguridad de todos los hombres, mujeres, niñas y niños. El sector de seguridad incluye todos los agentes relevantes, como la policía, militares, aduana, sistema judicial, parlamento, ministerios y actores no estatales. La RSS debe guiarse por las necesidades de seguridad de las personas en el marco del concepto de seguridad humana. El enfoque de la RSS centrado en la persona incluye áreas tradicionales de seguridad nacional, como la defensa y el control de fronteras, tendientes a aumentar la seguridad de las personas. También incluye reformas judiciales, el fortalecimiento del control parlamentario del sector de seguridad, así como la participación de la sociedad civil. La RSS debe buscar que el sector de seguridad sea más efectivo, financieramente asequible, transparente y que rinda cuentas. Los actores de seguridad claves (por ejemplo, aquellos con mandato para el uso de la fuerza o hacer cumplir la ley, como la policía, los militares y las instituciones penitenciarias) deben funcionar bajo control civil y en el marco de la gestión democrática.

Frecuentemente se realizan procesos de RSS durante periodos de transición política y reformas amplias del estado, por ejemplo, después de conflictos, luego de una transición de un régimen autoritario o durante la independencia o unificación de estados. Por lo tanto, la RSS tiene un rol específico en la construcción de la paz y la prevención de conflictos. El proceso de mejorar la buena gobernanza del sector de seguridad muchas veces se vincula o se ve influenciada por la democratización y reconstrucción del contrato social entre la población y el estado.

No obstante, la RSS también es parte de la modernización continua y el desarrollo del sector de seguridad en países estables y pacíficos, a menudo en respuesta a nuevas decisiones políticas o nuevos desafíos en seguridad.

Muchos programas y actividades llamados RSS son específicos de su respectivo sector, por ejemplo, programas de policía comunitaria, reforma del sector de defensa, prevención de violencia extremista o programas más técnicos de equipar y capacitar actores de seguridad. Es esencial que los programas de reforma específicos de un sector sean coordinados con otras medidas y actores y que se vinculen al proceso de reforma más amplio. En la RSS, incluso las reformas más técnicas se verán afectadas y afectarán procesos políticos más amplios. Entender esto es fundamental para el éxito y la sostenibilidad de la reforma.³

³ Ver Paul Jackson, *Introduction: Second-Generation Security Sector Reform*, Journal of Intervention and Statebuilding, Volumen 12, 2018.

La apropiación nacional es un principio clave de la RSS. Esto no equivale a una apropiación estatal, sino que se trata de un proceso nacional incluyente, que contenga consultas y participación de la sociedad civil y representantes de todos los sectores de la población. ⁴ La apropiación nacional incluyente es clave en varios sentidos, por ejemplo, para asegurar la sostenibilidad y los resultados a largo plazo de la RSS. Garantizar la apropiación nacional también puede ser un desafío dado que el proceso frecuentemente es financiado y promovido por donantes y socios que pueden tener la expectativa de resultados en plazos más cortos o tener prioridades diferentes.

⁴ United Nations Department of Peacekeeping Operations, Security Sector Reform Integrated Technical Guidance Note, National Ownership of Security Sector Reform p. 13 (2012).

Derechos humanos

El marco internacional de los derechos humanos provee los estándares mínimos que deben existir en la relación entre el estado y la ciudadanía. Los derechos humanos incluyen derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Todas las personas tienen derechos y los pueden reclamar – son “portadores de derechos”; el estado y sus representantes tienen la obligación de respetar, proteger y realizar estos derechos humanos – son “portadores de deberes”. Este marco establece responsabilidades del estado en el diseño de sistemas, la adopción de políticas y legislación y el desarrollo de un ambiente propicio para el goce de los derechos humanos. También implica responsabilidades de los actores del estado, inclusive la policía, los militares y los sistemas penitenciarios, de proveer servicios específicos que satisfagan ciertos estándares mínimos.

Han existido diferentes formas de derechos humanos en diversas culturas, religiones y regiones en diferentes épocas.⁵ En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), el primer instrumento internacional de derechos humanos. Posteriormente, se adoptaron nuevas convenciones de derechos humanos fundamentales, así como muchos otros tratados.⁶

Tratados principales de derechos humanos

- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de **Discriminación Racial** (1965)
- Pacto Internacional de **Derechos Civiles y Políticos** (1966)
- Pacto Internacional de **Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (1966)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de **discriminación contra la mujer** (1979)
- Convención contra la **Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes** (1984)
- Convención sobre los **Derechos del Niño** (1989)
 - Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de **niños en los conflictos armados** (2000)
 - Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la **venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía** (2000)
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los **trabajadores migratorios** y de sus familiares (1990)
- Convención sobre los derechos de las **personas con discapacidad** (2006)
- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las **desapariciones forzadas** (2006)

⁵ Por ejemplo, el Código de Hammurabi (Babilonia, 1754 BC), Cyrus Cylinder (Persia 539 BC), Carta Magna (Inglaterra, 1215), Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776), La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de Francia (1789).

⁶ Ver la tabla. La lista de los instrumentos de derechos humanos fundamentales incluye todos los instrumentos principales, pero solamente algunos protocolos opcionales seleccionados.

Diferentes regiones (inclusive África, Europa y América) han desarrollado tratados regionales de derechos humanos. Dado que el estado tiene la responsabilidad de garantizar la protección de los derechos humanos, es esencial que las obligaciones internacionales que los defienden sean incorporadas a las leyes nacionales y locales, así como a las políticas de estado, a fin de que las personas puedan acceder a la justicia en casos de violaciones a los derechos humanos a través de sus sistemas locales/nacionales de justicia, la administración pública u otros mecanismos. En caso de que no exista un recurso efectivo a nivel nacional, los principios internacionales establecen un estándar que permite a la sociedad civil y otros interesados abogar por un cambio.

Los estados tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. ¿Esto qué significa?

- **Respetar** – La obligación de respetar los derechos humanos significa que los organismos del estado, inclusive los agentes de seguridad, no deben violar a las normas de derechos humanos. Por ejemplo, la policía debe permitir a las personas reunirse o asociarse de forma pacífica en manifestaciones (de conformidad con las leyes nacionales y dentro de límites aceptables), sin hostigamientos ni interferencias.
- **Proteger** – La obligación de proteger los derechos humanos va más allá del “respetar”. En línea con el ejemplo anterior, el estado, inclusive la policía, debe proteger el derecho del individuo a organizar manifestaciones pacíficas protegiéndolo del hostigamiento o la interferencia violenta de otras personas.
- **Garantizar** – La obligación de garantizar y promover los derechos humanos requiere que el estado tome acciones activas para crear sistemas y un ambiente propicio en el cual las personas se sientan libres de ejercer sus derechos. En el ejemplo de la reunión pacífica, esto podría incluir garantizar que los procedimientos administrativos para solicitar permisos para manifestaciones sean accesibles y comprensibles y que los oficiales de la policía tengan capacitación para reconocer los derechos humanos y su importancia en una sociedad democrática.

Los derechos humanos son universales e inalienables.⁷ Son universales porque todas las personas en todas las sociedades tienen los mismos derechos, independientemente de dónde viven, su género o raza o su pertenencia religiosa, cultural o étnica. El término “inalienable” significa que todos los derechos tienen la misma relevancia y que ninguno puede ser plenamente gozado sin el cumplimiento de los otros. Por ejemplo, si se busca garantizar que las personas tengan derecho al debido proceso, a la libertad de expresión o a participar en asuntos públicos, es esencial también asegurar sus derechos a la educación y a estándares mínimos de vivienda y salud. Sin un nivel básico de alfabetización, las personas enfrentarán obstáculos al acceder al sistema de justicia.

⁷ Este es la forma generalmente utilizada para describir los derechos humanos, ver, por ejemplo <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>.

Tradicionalmente, se consideraba que solo los estados eran responsables por las violaciones a derechos humanos.⁸ Actualmente, los actores no estatales – desde grupos armados a corporaciones transnacionales - también pueden ser acusados por violaciones a los derechos humanos.⁹ Se está desarrollando un debate sobre si, y cómo, las obligaciones de derechos humanos son aplicables a actores no estatales. Como mínimo, los estados deben garantizar que los actores no estatales que operan dentro o desde su respectivo territorio nacional sean sujetos a una rendición de cuentas de las violaciones a los derechos humanos en virtud de la legislación nacional. Los grupos armados no estatales que han tomado control de un territorio y actúan como autoridades en ausencia del estado han sido llamados a respetar el derecho internacional de los derechos humanos en las zonas bajo su control.¹⁰ En situaciones de conflicto armado, las obligaciones del derecho internacional humanitario¹¹ son de aplicación para actores no estatales y muchas de las obligaciones bajo este marco normativo son complementarias a la protección que brinda el derecho internacional de los derechos humanos. Las empresas han suscrito iniciativas voluntarias para alinear estrategias y operaciones con los principios internacionales de derechos humanos.¹²

A continuación, encontrará ejemplos más detallados sobre derechos humanos específicos que resultan relevantes para el sector de seguridad.

⁸ Tradicionalmente, solamente los tratados ratificados por los estados era vinculantes para ellos. En los últimos años, se ha reconocido que otras entidades puedan ser sujetos obligados estar obligadas en virtud del derecho internacional consuetudinario sobre derechos humanos. Numerosas organizaciones internacionales, inclusive la ONU, han adoptado políticas que requieren que los actos de la organización estén en línea con los principios de derechos humanos. La UE ha ido más lejos y se ha sujeto, en su carácter de organización internacional, a la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que entró en vigor con el Tratado de Lisboa. La UE también ha ratificado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

⁹ Ver los pronunciamientos de las Naciones Unidas sobre la responsabilidad de Daesh por violaciones a los derechos humanos (por ejemplo, *Primer informe del Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en Iraq y el Levante/Dáesh*, S/2018/1051, 16 de noviembre 2018) o pedidos de la sociedad civil de rendición de cuentas por parte de corporaciones de redes sociales (Amnesty International, *Surveillance Giants: How the Business Model of Google and Facebook threatens Human Rights*, 2019).

¹⁰ Ver *The Accountability of Armed Groups under Human Rights Law*, Katharine Fortin (Oxford University Press 2017).

¹¹ El derecho internacional humanitario o el derecho sobre conflicto armado, obliga a las partes de un conflicto a respetar y proteger aquellos que no participan en las hostilidades, como los civiles, los heridos o los prisioneros de guerra, y limita el uso de las fuerzas armadas de las partes. Esta normativa jurídica es aplicable a todas las partes de un conflicto, inclusive a grupos armados no estatales. Las violaciones graves al derecho internacional humanitario constituyen crímenes de guerra.

¹² Ver Pacto Mundial de la ONU y sus Principios Rectores para empresas y derechos humanos.

Derechos humanos y RSS

La obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos forma parte del rol de todos actores de seguridad. Cumplir este rol puede fortalecer la confianza en las instituciones estatales, lo cual es clave para la construcción de la paz y la prevención de conflictos. Aplicar el concepto de derechos humanos en la RSS puede ayudar a actores como la policía y los militares a entender su papel como portadores de obligaciones al momento de brindar seguridad como parte del servicio público a la población – los portadores de derechos. Esto puede conllevar un cambio difícil pero importante en la forma de pensar. En situaciones donde los actores principales de seguridad (policía, inteligencia, militares, etc.) han vinculado su obligación y lealtad con un determinado liderazgo, régimen o grupo étnico o han operado con limitada rendición de cuentas, es necesario un cambio en la cultura organizacional para lograr que el personal tenga otro enfoque y comprenda su obligación primordial de proteger y servir a las personas.

El proceso de RSS y los derechos humanos también están estrechamente vinculados con los conceptos de democracia y estado de derecho. El pueblo elige sus representantes en el parlamento y éste formula la legislación que es vinculante para todos (el estado, las personas y las organizaciones). Este sería el proceso ideal que impulse la RSS. Por ejemplo, los principios esenciales del estado de derecho indican que las personas y las instituciones dentro de un estado deben rendir cuentas bajo las mismas leyes y que los ciudadanos deben tener acceso bajo iguales condiciones a la justicia y a las instituciones públicas. Todos deberían tener la oportunidad de participar en la toma de decisiones y las decisiones públicas deben ser transparentes.¹³

La democracia no se limita a las elecciones, sino que incluye también¹⁴:

- Participación ciudadana: una sociedad civil dinámica; elecciones nacionales y locales
- Gobernanza representativa: elecciones libres y justas, sufragio universal, partidos políticos independientes.
- Derechos: acceso a la justicia, goce de los derechos humanos – inclusive la libre expresión, los derechos económicos y sociales y la equidad.
- Separación de poderes: parlamentos que funcionan, sistemas judiciales independientes, medios de comunicación libres e independientes.

Los derechos humanos son cruciales para el proceso democrático y deben ser incluidos en la legislación nacional, los programas y las políticas implementados en todas instituciones estatales, inclusive los tribunales. El estado debe rendir cuentas de sus obligaciones sobre

¹³ <https://fba.se/en/areas-of-expertise/rule-of-law/>

¹⁴ Para una definición de la democracia, ver: Drive for Democracy, The Government Office of Sweden *The drive to democracy takes shape* <https://www.government.se/Articles/2019/11/drive-for-democracy-takes-shape/>.

derechos humanos a la sociedad. Una sociedad civil vibrante y diversa cumple un rol importante en la promoción de la rendición de cuentas.

Según la definición dada anteriormente, la RSS debe tratar de garantizar que el sector de seguridad sea efectivo, financieramente asequible, transparente y que rinda cuentas.¹⁵ Los derechos humanos son directamente relevantes para alcanzar estos cuatro objetivos:

- **Efectividad:** El sector de seguridad debe ser efectivo al brindar protección y seguridad a las personas – garantizando así la seguridad del ser humano a través del respeto, la protección y garantía de los derechos humanos de la población. Tales derechos incluyen el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, la prohibición absoluta de la tortura, y la no discriminación.
- **Asequibilidad financiera:** El costo de los actores de seguridad esenciales se debe equilibrar con otros gastos estatales a fin de permitir que las personas gocen de todos los derechos humanos, inclusive los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho a la educación y la salud. Esto requiere evaluar si los gastos estatales cumplen su objetivo final – que la población esté más segura.
- **Rendición de cuentas:** Si se sospecha o se acusa a los actores de seguridad de tener responsabilidad en violaciones a los derechos humanos, estos hechos deben ser informados e investigados y se deben tomar las medidas apropiadas, de conformidad con el estado de derecho. Esto requiere un sistema de justicia que funcione, así como mecanismos de revisión de cuestiones disciplinarias y cumplimiento de códigos de conducta dentro de las entidades de seguridad. Es importante que las personas tengan conocimiento de su derecho a un recurso efectivo para casos de violación a los derechos humanos y que tengan confianza en los sistemas de rendición de cuentas de los agentes de seguridad. Esto incluye que las personas tengan acceso a información sobre los mecanismos de quejas y rendición de cuentas. La rendición de cuentas requiere medidas proactivas para prevenir las violaciones, por ejemplo, garantizar que los agentes de seguridad cuenten con un código de conducta, estén bien capacitados y que los procesos de selección incluyan la investigación de violaciones anteriores a los derechos humanos.
- **Transparencia:** el derecho al acceso a la información también es aplicable al sector de seguridad y es un requisito del control democrático, a fin de que los parlamentarios, la sociedad civil, los medios de comunicación y otros interesados puedan evaluar si los servicios de seguridad son efectivos, financieramente asequibles y si rinden cuentas. La transparencia permite el escrutinio, que puede promover la mejora o ajuste de planes que no están diseñados en el mejor interés de la población, así como restablecer la

¹⁵ Estos cuatro objetivos son los utilizados por el Programa de SSR de la FBA en sus capacitaciones, que resumen las definiciones, políticas y directrices más comunes de las organizaciones internacionales.

confianza y responder a preocupaciones sobre la dirección estratégica de los actores de seguridad.

En línea con el principio de apropiación nacional incluyente, las reformas que respeten, protejan y garanticen los derechos humanos deberían ser desarrolladas e implementadas a través de procesos nacionales que incluyan la rendición de cuentas de los actores que lideren las reformas. Los derechos humanos también son tomados en cuenta cuando hay actores externos (como donantes u otros aliados) que brindan apoyo a la RSS. Un ejemplo es la provisión de capacitación en derechos humanos como parte de la asistencia a las fuerzas de seguridad. En estas situaciones, se recomienda que el fortalecimiento de capacidades en derechos humanos incluya las convenciones específicas ratificadas por el país, los instrumentos regionales de derechos humanos en caso de que sean relevantes, así como la legislación nacional y los mecanismos nacionales de derechos humanos. Generalmente es muy útil incluir a las instituciones nacionales y organizaciones locales de derechos humanos en los procesos de formación y otros programas de apoyo.

Un enfoque basado en derechos humanos en la RSS

Tal como se describió anteriormente, los derechos humanos implican obligaciones específicas del estado que se originan en el derecho internacional, regional o nacional, así como las políticas nacionales. Los derechos humanos forman un marco legal y/o normativo para los procesos de RSS. El *enfoque basado en derechos humanos* de la RSS es una metodología para que las obligaciones de derechos humanos se traduzcan en programas de reforma y para poner en práctica el marco normativo específico a fin de generar cambios. El sistema de la ONU y otros socios de cooperación para el desarrollo han elaborado diferentes herramientas con este objetivo.

La ONU define un enfoque basado en derechos humanos (HRBA, por sus siglas en inglés) como un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano con fundamento en la normativa de los estándares internacionales de derechos humanos y orientado en lo operativo a la promoción y protección de los derechos humanos.¹⁶ El “entendimiento común sobre un enfoque basado en los derechos humanos”¹⁷ de la ONU dice lo siguiente:

1. Todos los programas de cooperación para el desarrollo, políticas y asistencia técnica deben impulsar la realización de los derechos humanos tal como establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.
2. Los estándares de derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos y derivados de estos deben guiar toda programación y cooperación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las fases de programación.
3. La cooperación para el desarrollo contribuye al desarrollo de capacidades de los “portadores de obligaciones” para cumplir con sus obligaciones y/o de los “portadores de derechos” para reclamar sus derechos.

Un enfoque basado en derechos humanos en la RSS implica un programa de reforma cuyo objetivo es dar satisfacción a toda la gama de derechos humanos relevantes para la seguridad humana. Estos pueden incluir:

¹⁶ Ver UNDG/DOCO, Enfoque basado en derechos humanos en la programación del desarrollo [*Human Rights-based Approach to Development Programming*]– Nota preparada por UNDG/DOCO (2012).

¹⁷ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *The Human Rights Based Approach to Development Cooperation*, (2003). Muchas organizaciones han utilizado este “entendimiento común” como base para desarrollar sus propias herramientas para un enfoque de derechos en sus respectivas áreas de trabajo. La agencia sueca para la cooperación de desarrollo (ASDI) enfatiza los siguientes elementos: participación, vínculo con los derechos humanos, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento, transparencia. Ver más en: <https://www.sida.se/English/partners/methods-materials/human-rights-based-approach-at-sida/>.

- Participación: diseñar un proceso incluyente de consultas en el cual las personas implicadas pueden expresar sus necesidades de seguridad, aportar al proceso de planeación y la toma de decisiones. Los procesos incluyentes deben trabajar para reducir la discriminación y garantizar el derecho a participar en asuntos públicos.¹⁸
- Análisis – Identificar inquietudes y violaciones de derechos humanos en el análisis que guíe la RSS. Existe una gran cantidad de herramientas de análisis en RSS, por ejemplo, el análisis de conflicto, análisis de fortalezas y debilidades de los actores de seguridad, análisis de problemas y análisis de necesidades y de riesgos. Estos análisis deben incluir preocupaciones sobre violaciones a los derechos humanos, vulnerabilidades de los portadores de derechos y capacidad de los portadores de obligaciones que correspondan. Un análisis de “acción sin daño” puede revelar que una mayor capacidad de los agentes esenciales de seguridad puede implicar una mayor capacidad de violar a los derechos humanos¹⁹ si el mayor control y comando lleva a un aumento en el uso de tortura o malos tratos.
- Mapeo de actores – Involucrar actores de derechos humanos en el mapeo y consultarles en el proceso de RSS. Esto puede incluir comisiones nacionales de derechos humanos, sociedad civil, medios de comunicación independientes y otros defensores de derechos humanos.
- Programación – Incluir el cumplimiento de estándares de derechos humanos en los objetivos, resultados, actividades y metas. Esto garantiza que el monitoreo y evaluación de programas efectivamente midan la mejora en la realización de los derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos (OACNUDH) ha compilado tablas de propuestas de indicadores de derechos humanos a diferentes niveles, inclusive sobre derecho a la seguridad personal, a participar en asuntos públicos, a la libertad de expresión, sobre violencia contra la mujer, entre otros.²⁰

También se puede decir que utilizar el concepto de seguridad humana en un proceso de reforma forma parte de un enfoque de la seguridad basado en derechos humanos, dado que propone un enfoque más moderno, multidisciplinario y centrado en la persona para identificar las necesidades de seguridad.

El Informe de Desarrollo Humano del PNUD (1994) reveló que la seguridad humana implica amenazas en siete áreas: seguridad económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal,

¹⁸ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 25; Convención para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, artículos 7 y 8.

¹⁹ Tales efectos no deseados han dado por resultado el desarrollo de la Política de las Naciones Unidas para la diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto de apoyo a fuerzas de seguridad que no son de las Naciones Unidas (UN Department of Peacekeeping Operations, UN. Department for Field Support, PK/G/21844, 2015), que obliga a todas las entidades de las Naciones Unidas a cumplir con la diligencia de garantizar que el apoyo a fuerzas de seguridad que no son de las Naciones Unidas respeta el derecho internacional humanitario, de derechos humanos y de los refugiados y los promueve.

²⁰ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Indicadores de Derechos Humanos: Guía para la medición y la aplicación* (2012), capítulo 4, página 88.

comunitaria y política. Éstas corresponden al derecho al trabajo, a la alimentación, a la salud, derechos civiles y políticos, derechos de las minorías, etc.

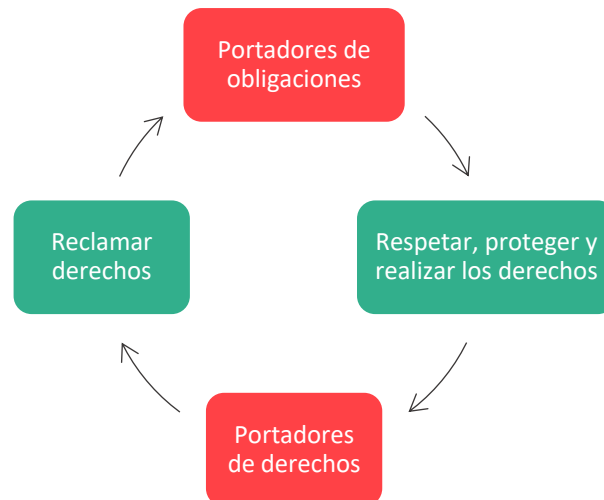
La Asamblea General de la ONU describe seguridad humana en su “entendimiento común de la noción de seguridad humana”²¹

“El derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de pobreza y desesperación. Todas las personas, en particular las vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano”

Además, la Asamblea General acordó que:

“La seguridad humana reconoce la interrelación de la paz, el desarrollo y los derechos humanos, y tiene en cuenta igualmente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales”

Como se ha dicho anteriormente, el concepto de seguridad humana efectivamente incluye el goce de derechos humanos. Sin embargo, esto no es siempre expresado de manera explícita. A veces, las características específicas de las obligaciones de derechos humanos, tal como la rendición de cuentas de los portadores de obligaciones, no son visibles. Por lo tanto, es aconsejable complementar el uso de seguridad humana con referencias expresas a las obligaciones de derechos humanos.



²¹ Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, artículo 3.

Ejemplos de derechos humanos y su relevancia en la RSS²²

La no discriminación

Las principales convenciones de derechos humanos incluyen la prohibición de la discriminación. Todas las personas deben tener acceso a todos los derechos humanos sin discriminación de ningún tipo: “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”²³.

Puede ser más fácil para las personas en el poder proveer servicios a personas afines, o a aquellos con los que comparten su mismo idioma o religión. Puede implicar mayor reto garantizar los mismos servicios o la misma protección sin discriminación cuando es más difícil o más caro, por ejemplo, el derecho a condiciones justas de detención para miembros de la oposición política, presencia de la policía comunitaria en zonas rurales remotas y garantía de que leyes y políticas sean accesibles en idiomas minoritarios.

La discriminación contra grupos étnicos y sociales es un caldo de cultivo para nuevos conflictos y extremismo violento. La discriminación sistemática contra un grupo con el tiempo puede llevar a una reacción violenta. Cuando los organismos de seguridad pública violentan los derechos humanos de una cierta categoría de personas, por ejemplo, a través de acoso, tortura o detenciones arbitrarias, puede generar un mayor resentimiento hacia estos organismos y una disminución de la confianza.²⁴

Un estudio sobre radicalización en África (2017) descubrió que el 71 por ciento de personas entrevistadas apuntó a la “acción gubernamental”, inclusive “el asesinato de un familiar o amigo” o “el arresto de un familiar o un amigo” como el incidente que determinó su ingreso a un grupo violento extremista.²⁵ Los reclamos contra actores de seguridad y políticos fueron particularmente preponderantes entre las personas que entraron en tales grupos. Se confirmó que las experiencias positivas de la provisión efectiva de seguridad por parte del estado constituían una fuente de resistencia al reclutamiento.²⁶

Incluso la percepción entre un grupo específico de que el gobierno actúe de manera injusta con ellos parece generar mayor apoyo a actos de violencia.²⁷ También se descubrió que la

²² Estos son solo ejemplos, no constituyen una lista exhaustiva.

²³ Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 2.

²⁴ Naciones Unidas y Banco Mundial, *Opciones de paz: Planteamientos inclusivos para prevenir los conflictos violentos (2018)*.

²⁵ Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, *Viaje hacia el Extremismo en África (2017)*, páginas 5, 73.

²⁶ *Ibid.*, páginas 5, 39.

²⁷ Naciones Unidas y Banco Mundial, *Opciones de paz: Planteamientos inclusivos para prevenir los conflictos violentos (2018)*, p.122.

percepción de exclusión y desigualdad tuvo mayor importancia que la exclusión y desigualdad en sí.²⁸

La RSS debe basarse en la evaluación de las diferentes necesidades de seguridad en una sociedad y proceder a la formulación de una estrategia para responder a ellas, sin discriminación. Esto incluye las necesidades de seguridad de mujeres y niñas, minorías étnicas y religiosas, población rural, jóvenes, defensores y defensoras de derechos humanos, personas con discapacidad y pueblos indígenas, por ejemplo.

Si se eluden las necesidades de seguridad de diferentes segmentos de la población, la eficacia de los proveedores de seguridad se verá reducida. Las necesidades de seguridad de ciertos grupos, inclusive las minorías, en algunos casos son activamente ignoradas. Las necesidades de seguridad de las mujeres, tal como la protección contra la violencia intrafamiliar, pueden ser malentendidas como un asunto privado. Tales presunciones dan por resultado menos seguridad y pueden obstar una activa y positiva construcción de la paz y el desarrollo.

Los derechos humanos de mujeres y niñas

Las mujeres y las niñas tienen derecho al pleno goce a los derechos humanos. Sin embargo, debido a desigualdades en la representación, los recursos y el acceso a los derechos,²⁹ hace falta enfocar activamente los esfuerzos en satisfacerlos. Esto incluye evaluar las necesidades de seguridad de las mujeres y las niñas durante la reforma del sector de seguridad para garantizar que estas necesidades sean conocidas y satisfechas. Los roles y estereotipos tradicionales de género también pueden ocultar necesidades específicas de hombres y niños, lo cual requiere un análisis activo de género y un enfoque acorde a la RSS.

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR 1325, por sus siglas en inglés) y las subsiguientes destacan el derecho de las mujeres a participar en el ámbito de la paz y la seguridad. En el primer párrafo de la UNSCR 1325, el consejo de Seguridad de la ONU insta a los estados “a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la prevención, la gestión y la solución de conflictos”.³⁰

Esto implica que los procesos de RSS deben ser diseñados para incluir mujeres tanto en las consultas como en la toma de decisiones. Las reformas deben responder a un análisis de género e incluir estrategias para aumentar la cantidad de mujeres que trabajan en las áreas relacionados con la seguridad, y responder a sus inquietudes sobre seguridad. Esto incluye programas de policía comunitaria que involucran a las mujeres o consultas de RSS diseñadas para garantizar una participación activa y significativa de las mujeres, conscientes del contexto local. Tales medidas solo serán posibles si todo el personal ha sido capacitado para que tenga un enfoque de género en el marco de las funciones y responsabilidades de la organización. Son

²⁸ Ibid. pág. 5, 39.

²⁹ Ministerio de Asuntos Externos; *Manual, La política exterior feminista de Suecia*, página 11.

³⁰ Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, párrafo 1.

necesarios los reglamentos y procedimientos, la capacitación, los procesos de contratación y evaluación apropiados para garantizar que el personal tenga las capacidades requeridas y la posibilidad de tomar las medidas necesarias. Esto requiere un riguroso análisis de género de la organización, así como un plan estratégico para el cambio deseado.

Un enfoque de género en la RSS es un enfoque basado en derechos ya que busca satisfacer los derechos humanos de mujeres y niñas, así como los de hombres y niños. Esto toma en cuenta el hecho de que las necesidades, desafíos y consecuencias de seguridad para mujeres, hombres, niñas y niños pueden variar. Hace hincapié en el derecho de las mujeres a participar en asuntos públicos, inclusive en la toma de decisiones y la provisión de seguridad.³¹

El derecho a la libertad de expresión y al acceso a información

Una democracia activa, estable y sólida requiere pluralidad en los debates y las ideas.³² Esto es lo que se protege con el derecho a la libertad de expresión, que incluye el derecho a expresar ideas que no necesariamente coincidan con la visión del partido de gobierno, siempre que no incite a la violencia ni limite los derechos de otras personas.³³ Es crucial que los actores de seguridad esenciales comprendan los presupuestos de un debate público activo y que brinden seguridad a fin de garantizar que tal debate sea posible.

La libertad de expresión incluye el derecho al acceso a información,³⁴ que es la libertad de buscar, recibir e impartir información e ideas oralmente, por escrito, en forma impresa, o por cualquier otro medio.³⁵ Este derecho puede sufrir restricciones cuando se trata de garantizar el respeto por los derechos de los demás (por ejemplo, prohibiendo la incitación al odio) o para proteger la seguridad nacional o el orden público, pero solamente cuando el procedimiento esté previsto en la ley, sea proporcionado y estrictamente necesario.

Este derecho requiere transparencia y acceso a información gubernamental. Esto puede ser difícil dado que, cuando se trata de actores de seguridad esenciales, gran parte de la información es considerada confidencial. Si bien hay una necesidad legítima de mantener la confidencialidad de cierta información, debería ser accesible al público la mayor cantidad posible. La información que debe ser confidencial, por ejemplo, para la seguridad nacional o de las personas, debe estar sujeta a mecanismos especializados de control y supervisión democrática, tal como comités especiales del congreso con autorización específica, o a la revisión y aprobación de tribunales o comités de justicia independientes.³⁶

³¹ Para más información, ver la publicación de la FBA: Folke Bernadotte Academy/Frida Gabriellsson Kjäll *Gender-Responsive SSR: What Does it Mean and What are the Challenges for its Implementation?* (2016)

³² Ver Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): *Libertad de prensa y el desarrollo: análisis de la correlación entre la libertad de prensa y las diferentes dimensiones de desarrollo, pobreza, gobernanza y paz* (2007).

³³ Ver Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Observación General N°. 34 sobre el Artículo 19: Libertad de opinión y libertad de expresión (2011).

³⁴ Comité de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Observación General N°. 34 sobre el Artículo 19: Libertad de opinión y libertad de expresión (2011), párrafo. 19.

³⁵ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 19(2).

³⁶ Ver Hans Born and Aidan Wills (Eds.), *Overseeing Intelligence Services: A Toolkit*, The Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF) (2012).

La transparencia y el acceso a la información pueden contribuir a una mayor efectividad y profesionalismo si se entiende que los actos están sujetos a control. También tiene ventajas cuando se encara un proceso de RSS, ya que pueden visibilizar la necesidad de una reforma y fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales. Tal es el caso teniendo en cuenta la amplia gama de información relevante para la RSS, inclusive la gestión de fondos públicos.³⁷

Derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación

Todas las personas tienen el derecho crear e ingresar a una asociación y el derecho a reunión pacífica (manifestarse).³⁸ Estos derechos solo deben ser limitados por razones específicas, conforme a la ley, si fuera necesario en una sociedad democrática, y de forma proporcional.³⁹ Si se temiera que una manifestación pudiera convertirse en violenta, las fuerzas de seguridad deben recurrir a cualquier otro método de prevención de la violencia sin restringir el derecho a manifestarse. Esto puede incluir diálogo entre la policía y los organizadores de la manifestación, acuerdos sobre el lugar y horario más conveniente para reducir el riesgo de violencia y disturbios y preparar a la policía que será asignada a la manifestación a fin de garantizar que mantenga la calma, que tengan el equipamiento adecuado y que sea la cantidad de efectivos suficiente para responder a cualquier problema de seguridad.

Las libertades de asociación y reunión son cruciales para la democracia. Las personas pueden no tener mucha influencia en forma individual pero si se unen en movimientos públicos pueden alcanzar objetivos mayores. Muchos de los avances logrados en los procesos de democratización y construcción de la paz se deben a la participación de la sociedad civil. Los servicios de policía e inteligencia deben comprender este rol y equilibrar cuidadosamente cualquier información sobre amenazas y riesgos para garantizar que las personas pueden organizarse y expresar sus demandas en la mayor medida posible sin que se los considere automáticamente una amenaza a un régimen específico o al orden público.

El derecho al debido proceso

El derecho al debido proceso implica que una persona acusada de un delito u otra violación de la ley tiene derecho a “ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley”⁴⁰. Este derecho comprende algunas normas más específicas, tal como el derecho a ser considerado inocente hasta que se pruebe su culpabilidad, a conocer lo que se le imputa en un idioma que el acusado entienda y a ser juzgado sin dilaciones indebidas. Este derecho está estrechamente vinculado al derecho a la libertad y seguridad personales, que incluye el amparo contra la detención y prisión arbitrarias.⁴¹

³⁷ Harborne, Bernard and Dorotinsky, William; Bisca, Paul M. *Securing Development: Public Finance and the Security Sector*, World Bank (2017).

³⁸ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 21

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 14.

⁴¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 9.

El derecho al debido proceso involucra a varios actores. El sistema judicial debe estar organizado para funcionar de manera efectiva y conforme a la ley. Los investigadores policiales y los fiscales deben tener en cuenta la presunción de inocencia y la necesidad de recolectar las pruebas que serán controladas por el abogado defensor del acusado y de un tribunal imparcial. La investigación debe proceder sin demoras indebidas y conforme a los principios del estado de derecho. La reforma al sector de seguridad debe tener en cuenta a todos los actores en la cadena de justicia penal para garantizar que se cumpla el derecho al debido proceso. Las mismas reglas son de aplicación para los tribunales militares.

Es crucial no solo que se haga justicia si no que se perciba que se hace justicia. Esto implica el acceso adecuado a los procesos judiciales y transparencia en la información. Los estudios sobre la justicia transicional indican que la celebración de juicios nacionales para casos de violaciones a los derechos humanos está significativamente relacionada con la no recurrencia de conflictos internos.⁴²

Abordar la impunidad para casos de violaciones a los derechos humanos puede ser un proceso complejo, que también incluye abordar la corrupción, la posible injerencia política y otros obstáculos a la justicia.

Condiciones de detención y encarcelamiento, prohibición de la tortura

Cualquier arresto, detención o encarcelamiento debe realizarse conforme la ley internacional y nacional.⁴³ Esto apunta a imponer límites a la policía, los servicios de inteligencia y los agentes militares y penitenciarios para evitar que usen sus facultades en forma arbitraria o con fines de intimidación o castigo. Varias convenciones internacionales,⁴⁴ así como directrices y estándares mínimos⁴⁵ establecen reglas específicas para la protección de personas detenidas o encarceladas. Por ejemplo, los niños y niñas deben ser separados de los adultos, las mujeres de los hombres y los condenados deben estar separados de los imputados. Asimismo, el confinamiento solitario debe solamente utilizarse como medida extrema o por periodos cortos.

Este marco reglamentario específico de derechos humanos implica la obligación del estado de planear un sistema funcional de prisión y detención, con recursos adecuados, la contratación y formación de personal, así como mecanismos de rendición de cuentas. Las reformas de este sector pueden involucrar el ministerio del interior, de finanzas, de salud, de justicia, la fiscalía general, la rama judicial, la policía, la defensoría del pueblo y la participación de la sociedad civil, junto con las instituciones penitenciarias y la administración carcelaria.

También existe una prohibición específica y absoluta de la tortura y el trato inhumano, cruel o degradante. La definición jurídica de tortura en la legislación internacional sobre derechos humanos difiere de manera bastante significativa de cómo se usa el término en los medios de

⁴² Naciones Unidas y Banco Mundial, *Opciones de paz: Planteamientos inclusivos para prevenir los conflictos violentos (2018)*, página 169.

⁴³ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 9(1).

⁴⁴ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención sobre los Derechos del Niño, Convención contra la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

⁴⁵ Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, resolución 70/175 adaptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre del 2015; Reglas Mínimas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing); resolución 40/33 adaptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 29 de noviembre del 1985.

comunicación o en conversaciones generales.⁴⁶ La definición acordada a nivel internacional⁴⁷ es bastante compleja y contiene los siguientes tres elementos:

1. Acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales
2. Por parte de un funcionario público, involucrado directa o indirectamente
3. Con un propósito específico (la extracción de información o confesión, castigo, etc.)

La Convención de la ONU contra la Tortura indica: “En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura”.⁴⁸ La prohibición de tortura implica obligaciones de mayor alcance de lo que generalmente se entiende. Los estados deben tipificar como delito el acto de tortura, pero también la complicidad o participación en actos de tal naturaleza, por ejemplo, en casos en que se siguen órdenes de superiores o se aceptan tales prácticas. Los estados deben evitar la tortura a través de una revisión sistemática de las normas y prácticas en interrogatorios. Además, tienen prohibido enviar a una persona a otro país cuando existen motivos fundados para creer que podrían estar en riesgo de ser torturados (el principio de *non-refoulement*). Una vez más, esto requiere análisis y acción de una amplia gama de actores, desde la legislatura hasta los mecanismos de financiación.

Derechos de la niñez, niños y niñas asociadas a conflictos armados y participación de jóvenes

La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido ratificada en casi todo el mundo e impone una regla global para toda reforma – en todos los actos relacionados con niños y niñas, su interés superior debe ser lo preponderante. Los niños se definen como personas por debajo de la edad de 18 años y hay otras reglas específicas sobre la protección de niños y niñas, inclusive sus necesidades de seguridad específicas (protección de la violencia, el abuso, la negligencia, etc.), así como normas sobre el interés superior del niño en su interacción con la policía, las instituciones penitenciarias, la justicia y otros actores de seguridad. Los niños y niñas también tienen el derecho a participar en los procesos relevantes para ellos y expresar sus opiniones, las cuales deben ser tomadas en cuenta según la edad y la madurez del niño. Esto es de particular importancia en procesos de RSS en contextos de postconflicto, en los cuales los niños se han visto afectados por la inseguridad y deben poder expresar sus necesidades e inquietudes sobre la construcción de la paz, inclusive la RSS.

El Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño sobre su participación en conflictos armados (2002) establece que las personas por debajo de 18 años gozan de protección especial y no deben participar directamente en hostilidades. El Protocolo prohíbe el reclutamiento de cualquier persona de menos de 18 años.

⁴⁶ Ver Asociación para la Prevención de la Tortura: <https://apt.ch/en/what-is-torture/>.

⁴⁷ Convención contra la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes, artículo 1(1).

⁴⁸ Convención contra la Tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes, artículo 2(2).

La resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la juventud insta a los estados a “aumentar la representación inclusiva de los jóvenes en todos los niveles de adopción de decisiones de las instituciones y los mecanismos locales, nacionales, regionales e internacionales de prevención y solución de conflictos, incluidas las instituciones y los mecanismos de lucha contra el extremismo violento, que puede desembocar en terrorismo, y, según proceda, que consideren la posibilidad de establecer mecanismos integrados para que los jóvenes puedan participar de manera significativa en los procesos de paz y solución de controversias”.⁴⁹ Los jóvenes en el contexto de la resolución 2250 se definen como personas entre 18 y 29 años. Dado que los jóvenes pueden ser importantes generadores de un cambio positivo o causa de inseguridad, los procesos de RSS deben siempre incluir la perspectiva de los jóvenes y su participación.

Derechos económicos, sociales y culturales

Los desafíos de derechos humanos descritos arriba son conocidos como “derechos civiles y políticos”. Pueden ser en los primeros que se piensa al considerar los derechos humanos y la reforma al sector de seguridad. Sin embargo, son varios los derechos económicos, sociales y culturales interconectados con los desafíos antes mencionados y de gran relevancia para ellos, así como para la reforma al sector de seguridad. Estos derechos incluyen, entre otros:

- El derecho a un nivel de vida adecuado, inclusive alimentación, vestido y vivienda adecuada⁵⁰
- El derecho a la educación, inclusive educación primaria obligatoria y gratuita⁵¹
- El derecho al goce del más alto nivel posible de salud física y mental⁵²
- El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias⁵³

En la medida en que la RSS se haya despegado de la noción tradicional de seguridad para adoptar un enfoque de seguridad humana centrada en las personas (ver arriba), analizar y entender estos derechos puede ser muy relevante. Al evaluar las necesidades de seguridad de mujeres, hombres, niños y niñas, se debe tener en cuenta y se debe dar respuesta a todo el espectro de perspectivas de seguridad y derechos humanos, sabiendo que la falta de alimentación o servicios de salud puede ser potencialmente más perjudicial para la seguridad o sobrevivencia de una persona que el delito o el conflicto. También existen ejemplos de la forma en la cual las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales pueden causar conflictos, como la inseguridad posterior al brote de ébola en África occidental o la discriminación en el acceso al trabajo que genera frustración y puede contribuir a generar

⁴⁹ Resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 9 diciembre 2015, párrafo 1.

⁵⁰ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 11.

⁵¹ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales artículo 13; Convención de los Derechos del Niño artículo 28; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer artículo 10.

⁵² Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 12; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, artículo 12.

⁵³ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 6; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, artículo 11. Los niños y niñas son protegidos del trabajo peligroso bajo la Convención de los Derechos del Niño, artículo 32.

conflictos. Asimismo, las violaciones a tales derechos pueden ser asociadas con la inseguridad generada por las violaciones a otros derechos civiles y políticos.

Conclusiones

Un enfoque de derechos humanos a la RSS garantiza que las reformas alcancen el objetivo de que las personas estén más seguras, a través de la realización de varios derechos humanos relevantes para su sobrevivencia y bienestar, así como la posibilidad de estar exentos de temor y de carencias. El enfoque de seguridad humana centrado en las personas es coherente con la noción de personas como portadores de derechos. La prohibición de la discriminación obliga a los estados a garantizar procesos incluyentes de RSS, teniendo en cuenta que incluso la *percepción* de exclusión puede generar conflictos. El derecho al debido proceso, el libre acceso a la información, la libertad de asociación y reunión pacífica y el derecho a un recurso efectivo ayudan a garantizar que los actores de seguridad sean sujetos a control y supervisión y que rindan cuentas en casos de violaciones a los derechos humanos.

Un enfoque de derechos humanos a la RSS también establece una plataforma para el cambio en la cultura y las actitudes de las organizaciones a fin de garantizar que la policía, los militares, los servicios de inteligencia y otros funcionarios públicos actúen como proveedores de servicios públicos. Entender que la población ha asignado a los agentes de seguridad esenciales responsabilidades y facultades que deben ser usados dentro de límites claros es importante en relación con el respeto del estado de derecho y el proceso democrático. Una RSS exitosa debe estar regida por la comprensión de que las personas son portadores de derechos y el estado, inclusive los actores de seguridad esenciales, son portadores de deberes en la provisión de seguridad como un servicio a la población.

Autora



Linda Borgheden es Especialista en Reforma al Sector de Seguridad en la Academia Folke Bernadotte. Es abogada especializada en derechos humanos e igualdad de género con más de una década de experiencia en paz y seguridad, principalmente en África y Medio Oriente. Su área de experiencia más importante es el fortalecimiento de la capacitación de la policía, las instituciones penitenciarias y el sector militar en derechos humanos e igualdad de género a través del diálogo, la formación y el monitoreo. Ha trabajado para las Naciones Unidas (en Irak, Sudan del Sur, Etiopía, Ruanda/Tanzania y Ginebra), para las Fuerzas Armadas de Suecia, en la cooperación para el desarrollo, y en la academia. Linda tiene una Maestría en Derecho Internacional de Derechos Humanos y una Maestría en Derecho de la Universidad de Lund.

La Academia Folke Bernadotte (FBA) es una entidad gubernamental dedicada a cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo.

La FBA participa en operaciones de paz a nivel internacional y actividades de cooperación al desarrollo. La entidad imparte cursos de formación, realiza actividades de investigación y se dedica al desarrollo de metodologías con el fin de apoyar la consolidación de la paz y la construcción del Estado en países en situación de conflicto o posconflicto. También aporta personal civil y expertos para operaciones de paz y misiones de observación electoral de la UE, la ONU y la OSCE. La entidad lleva el nombre del primer mediador de la ONU, Folke Bernadotte.

WWW.FBA.SE/EN

 twitter.com/FBAFolke

 facebook.com/FolkeBernadotteAcademy

 instagram.com/FolkeBernadotteAcademy

 linkedin.com/company/FolkeBernadotteAcademy

 soundcloud.com/FolkeBernadotteAcademy